

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y
ASESORES EN SALUD SULTSORE S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2015**

En el Cantón Quito, a 1 del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida Shyris N36_188 y Naciones Unidas, oficina 607, Edificio Shyris Park, Cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de accionistas de la Compañía **CONSULTORES Y ASESORES EN SALUD SULTSORE S.A.**, las siguientes personas que representan el capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD SUBSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE %
Juan Camilo Rojas González	1.200,00	1200	24
Jorge Ernesto Ruiz	1.150,00	1150	23
Francisco Javier Cruz Carracho	500,00	500	12
Mónica Del Pilar Guerrero Torres	500,00	500	12
Ángela Rocío Bohórquez Quevedo	500,00	500	12
Julio Martín De La Torre Gómez	550,00	550	17
TOTAL	12.500,00	12500	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2014.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.

Preside esta sesión el Sr. Juan Camilo Rosas González y, actúa como secretario, la Gerente General Julio Martín De La Torre Gómez. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico 2014.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 25 de septiembre de 2014 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo que la compañía no ha desarrollado ventas en el ejercicio fiscal debido a que no se han concretado los negocios en el mercado, de manera que solo acumula pérdidas de USD 764,58 al cierre del año 2014.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y que del estado financiero de la compañía se observa que no han desarrollado ventas aun.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2014; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

4- Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2014, la compañía no cuenta con utilidades por lo que no se toman acuerdos en este punto.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2014.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2014.
- c) Balance Anual 2014.

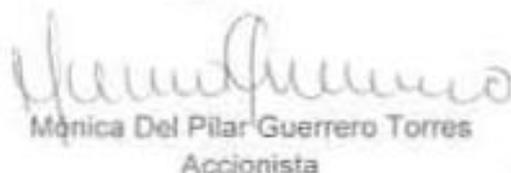
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **CONSULTORES Y ASESORES EN SALUD SULTSORE S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



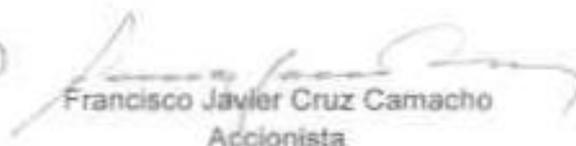
Jorge Ernesto Ruiz
Accionista



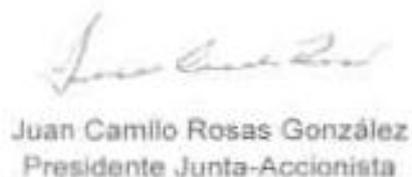
Angela Rocio Bohórquez Quevedo
Accionista



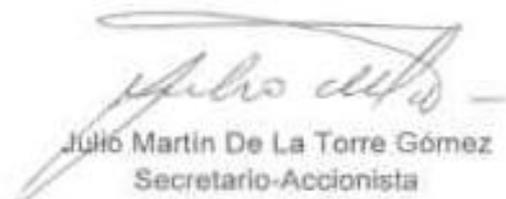
Mónica Del Pilar Guerrero Torres
Accionista



Francisco Javier Cruz Camacho
Accionista



Juan Camilo Rosas González
Presidente Junta-Accionista



Julio Martín De La Torre Gómez
Secretario-Accionista